



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2015/2016

CIRCULAR Nº 23

COPA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL

SORTEO DE DIECISEISAVOS DE FINAL

A través de la Circular nº 22 de la presente temporada se notificó que los participantes del torneo Copa Real Federación Española de Fútbol se concretaba en treinta clubs.

Ello no obstante, con posterioridad a tal Circular, el CD Varea y la UD Melilla formalizaron, mediante sendos escritos, su renuncia a intervenir, lo que determinó que los participantes en el referido Campeonato quedaran reducidos a veintiocho, que son los siguientes:

Rápido de Bouzas CF, Club Marino de Luanco, RS Gimnástica, Deportivo Alavés "B", CF Badalona, Elche Illicitano, CD Móstoles URJC, Ciudad Rodrigo CF, Granada CF "B", UB Lebrijana, CD Atlético Baleares SAD, UD Villa de Santa Brígida, Lorca Deportiva CF, CD Badajoz, CD Valle de Egüés, SD Logroñés, CD Sariñena, CD Quintanar del Rey, Condal Club, SD Compostela, Pontevedra CF SAD, CD Guadalajara SAD, CF Rayo Majadahonda, CE Sabadell FC SAD, FC Ascó, FC Jumilla, Mérida AD y Real Unión Club SAD. (28)

La expresada circunstancia, consistente en que el número de clubs intervinientes fuera veintiocho, ha obligado a que al llevar a cabo el sorteo de dieciseisavos, hubieran de declararse cuatro exentos, siendo veinticuatro los que habrían de competir, con lo cuál los doce vencedores más los cuatro exentos conformarían el total de dieciséis clubs que hayan de integrar la eliminatoria de octavos.

El día de hoy se ha celebrado el sorteo público en la sede de esta Real Federación, al que han asistido representantes de los clubs UB Lebrijana, Real Unión y CD Móstoles URJC, sorteo que se ha llevado a cabo a través del siguiente procedimiento:

Siguiendo, hasta donde ha sido posible, criterios de proximidad geográfica, los veintiocho clubs participantes han sido distribuidos en cuatro grupos de siete, en la forma que sigue:

GRUPO I

SD COMPOSTELA
PONTEVEDRA CF SAD
RÁPIDO DE BOUZAS CF
CLUB MARINO DE LUANCO
CONDAL CLUB
RS GIMNÁSTICA
CIUDAD RODRIGO CF

GRUPO II

DEPORTIVO ALAVÉS "B"
SD LOGROÑÉS
CD VALLE DE EGÜÉS
REAL UNIÓN CLUB
CD GUADALAJARA SAD
CF RAYO MAJADAHONDA
CD MÓSTOLES URJC

GRUPO III

CE SABADELL FC SAD
CF BADALONA
FC ASCÓ
CD SARIÑENA
CD ATLÉTICO BALEARES SAD
ELCHE ILICITANO
UD VILLA SANTA BRÍGIDA

GRUPO IV

MÉRIDA AD
CD BADAJOZ
UB LEBRIJANA
GRÁNADA CF "B"
FC JUMILLA
LORCA DEPORTIVA CF
CD QUINTANAR DEL REY

En cada uno de tales cuatro grupos se declaró un exento mediante sorteo, siendo emparejados entre sí los seis restantes por idéntico procedimiento del azar.

El **resultado** ha sido el siguiente:

Clubs exentos: CONDAL CLUB, SD LOGROÑÉS, UD VILLA DE SANTA BRÍGIDA y LORCA DEPORTIVA CF.

Partidos a celebrar:

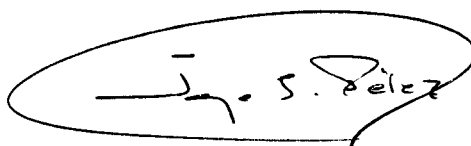
PONTEVEDRA CF/CLUB MARINO DE LUANCO
SD COMPOSTELA/RS GIMNÁSTICA
RÁPIDO DE BOUZAS CF/CIUDAD RODRIGO CF
REAL UNIÓN CLUB/CD RAYO MAJADAHONDA
CD GUADALAJARA/DEPORTIVO ALAVÉS "B"
CD VALLE DE EGÜÉS/CD MÓSTOLES URJC
CE SABADELL FC/ELCHE ILICITANO
CD ATLÉTICO BALEARES/CF BADALONA
CD SARIÑENA/FC ASCÓ
FC JUMILLA/MÉRIDA AD
GRANADA CF "B"/CD BADAJOZ
UB LEBRIJANA/CD QUINTANAR DEL REY

Se recuerda que según las previsiones del calendario oficial los encuentros de ida se celebrarán el día 3 de diciembre de 2.015 y los de vuelta el 17 siguiente; si bien podrán disputarse en fecha anterior, previa solicitud de los interesados formulada de común acuerdo.

Finalmente, se significa que el sorteo público correspondiente a los octavos de final tendrá lugar, en la sede de esta Real Federación, el viernes día 18 de diciembre de 2.015, a las 13:00 horas.

Las Rozas (Madrid), 3 de noviembre de 2.015.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL



Handwritten signature of J. S. Pérez, enclosed in an oval.

Secretario General